



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de

Don JUAN SANCHEZ PEREZ, residente en Tabernes Blanques,
(Valencia) España, calle Mayor 314.

por

===== "UN NUEVO TRITURADOR DE CEREALES" =====

~~~~~

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La Patente de Invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjuntos planos, esta destinada a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva del objeto de la misma, consistente en "un nuevo triturador de cereales".

Las características esenciales en que descansa este nuevo triturador de cereales, residen virtualmente, en su reducción de volumen, fácil transportabilidad, acoplamiento a sus elementos de rendición y fuerza y la mas destacada, que se refiere a la mayor perfección de su trabajo en



relación a sus similares, si que a la vez, la no menor de su economía de coste, en virtud de la posición vertical en que están colocadas y trabajan los elementos trituradores.

Consta el aparato de una caja metálica circular -1-, con una prolongación en su parte inferior -2-, por la que en su conjunto adopta una forma de caracol, dentro de cuya caja, van alojadas las piedras de trituración -3- y -4-.

Estas piedras son construidas de una pasta compuesta de esmeril, cemento y sal, y se forman moldeando dicha pasta sobre los mismos discos que las contienen dándoles el grosor conveniente que sea preciso y a fin de que la adherencia de esta pasta sea perfecta a los discos metálicos receptores de la misma, estos discos estarán provistos de unos nervios asimismo metálicos para formar la trabazón y sujeción de la repetida pasta para formar todo ello un todo compacto y único.

Las superficies superiores de estas piedras, en las que se realiza la acción trituradora, llevan para realizar esta finalidad, una serie de estrias de forma helicoidal -5-, que divide en seis o más partes esta superficie y cuyas partes divisorias presentan una arista formada a merced del rebaje que en declive tiene formada la parte inmediata en solución de continuidad, formando una especie de dientes que son los que realizan la acción trituradora.

Estas piedras, montadas como dejamos dichos sobre los discos metálicos que las contienen, trabajan en posición vertical y paralela, siendo una de ellas móvil y la otra fija, para actuar de muela y solera respectivamente, llevando ambas en su centro una cavidad o seno -6- a donde pasan primeramente los granos a través de un orificio cuadrado o redondo pasante al exterior de la piedra -4-, en el



que coincide la salida de la tolva -7-, que recibe ya limpio el grano que ha de ser triturado, llevando asimismo la piedra -3-, en su cavidad o seno una hélice -8-, la que por la propia rotación de la misma y habida cuenta de su forma hace o actúa de distribuidora del grano por entre las dos referidas piedras.

Este elemento triturador, que como decimos está compuesto de la caja circular -1- continente de las piedras de trituración -3- y -4-, va montado en una posición vertical antes dicha, sobre una bancada -9-, la que sirve a su vez de sustentación a todos los demás elementos del aparato. Sobre la plataforma de esta bancada, está montado el árbol de transmisión solidario a la piedra -3-, para hacer girar a esta a cuyo otro extremo lleva una polea la que recibe la correa de transmisión que parte del motor. Este árbol -10-, lleva en su centro un tensor en forma de horquilla -11- provisto de una manivela -12-, para unir más o menos según las necesidades de su funcionamiento, el disco portador de la piedra -3- y cuya horquilla, está fija en la parte posterior de la plataforma de la bancada -9-, como punto de apoyo a su actuación.

Por frente y perpendicular a la caja -1-, de trituración, van montados los elevadores -13- y -14-, que consisten en dos cintas sin-fín previstas de un número determinado de arcauces -15-, montadas en un tambor provisto de su correspondiente polea -16-, la que por medio de una correa de transmisión recibe su movimiento del árbol -10-. El elevador -13-, coincide con la salida -2-, de la caja -1-, de trituración, para recoger el producto triturado y elevarlo y verterlo en una pequeña tolva que existe al extremo superior del tubo -17-, por el que cae la molturación realiza-



da en los sacos que han de recibirla -12-, en tanto que, el elevador -14-, de igual estructura, realiza la misión de elevar el grano y verterlo en la boca del tubo -19-, para conducirlo a la limpia -20-.

La limpia, -20-, es un aparato que como su nombre indica realiza la misión de limpiar el grano de todas sus impurezas antes de pasar a la trituration, siendo su constitución análoga a los demás aparatos de igual finalidad, estando dotado de tres cámaras cilíndricas horizontales enchufadas entre sí, estando las interiores perforadas en diámetro distinto y la exterior lisa. Este aparato de limpia, recibe su movimiento de rotación de la polea que acciona a los elevadores por su extremo opuesto y por medio de sus dispositivos, separa del grano la tierra y la paja o granzones que consigo lleva, dejando caer en la tolva -7-, el grano ya limpio, para ser triturado.

La posición de la tolva -7-, es al costado de la caja de trituración coincidente al disco o piedra -4-, cuyo punto de salida -21-, coincide a su vez con el orificio cuadrado -22-, por donde entra el grano a las piedras de trituración, existiendo para regular la entrada del mismo una pequeña compuerta de corredera -23-, que es actuada por una manivela roscada -24-, para su regulación.

Todos los elementos descritos, están provistos de sus elementos accesorios para su colocación y funcionamiento, pudiendo ser variables en tamaño, forma y disposición en tanto llenen la característica esencial y reivindicativa de la posición vertical de los elementos de trituración base fundamental en que se funda el principio que informa el aparato objeto de la presente patente.

El reducido volumen de este aparato de trituración, permite el ser montado si se quiere en un camión o cualquier



105 otro medio de locomocion conjuntamente con sus elementos de fuerza facilitando de esta manera su trabajo y aprovechamiento.

La Fig. 1ª del adjunto plano, representa una vista de conjunto; la Fig. 2ª es una vista del costado no visible en la 1ª con la disposicion y forma de la piedra -3-; la 110 Fig. 3ª representa la posicion del aparato de limpia y de la tolva de recepcion del grano y la Fig. 4ª una vista de la piedra -4- con su compuerta de corredera,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**N O T A**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

115 Los puntos de reivindicacion propia y nuevos que se presentan en la presente Patente de Invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:

1 - Un nuevo triturador de cereales, caracterizado por la posicion vertical de las piedras de trituracion, conjuntamente con los elementos necesarios a llenar el fin indicado. 120 do.

2 - La caracteristica a que se refiere la reivindicacion precedente, de estar montadas sus piedras de trituracion en sentido vertical y paralelas entre si, siendo una fija y otra móvil, montadas las referidas piedras sobre unos discos de metal segun se describe en el cuerpo de esta memoria. 125 ria.

3 - El acoplamiento y conexi3n de todos sus demas elementos en supeditaci3n constante a la posicion vertical y paralela de sus piedras de trituraci3n, como reivindicacion esencial 130 de este aparato principio fundamental en que descansa.

4 - Debiendo recar la patente que se solicita por VEINTE



• 3 •

años en España, por **"UN NUEVO TRITURADOR DE CEREALES"** de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y graficamente se representan en las figuras del adjunto plano para su mejor comprension.

Esta memoria va escrita e mecanografiada en SEIS hojas de papel por una sola cara.

Valencia 18 de Agosto de 1932

Por autorizacia. del interesado

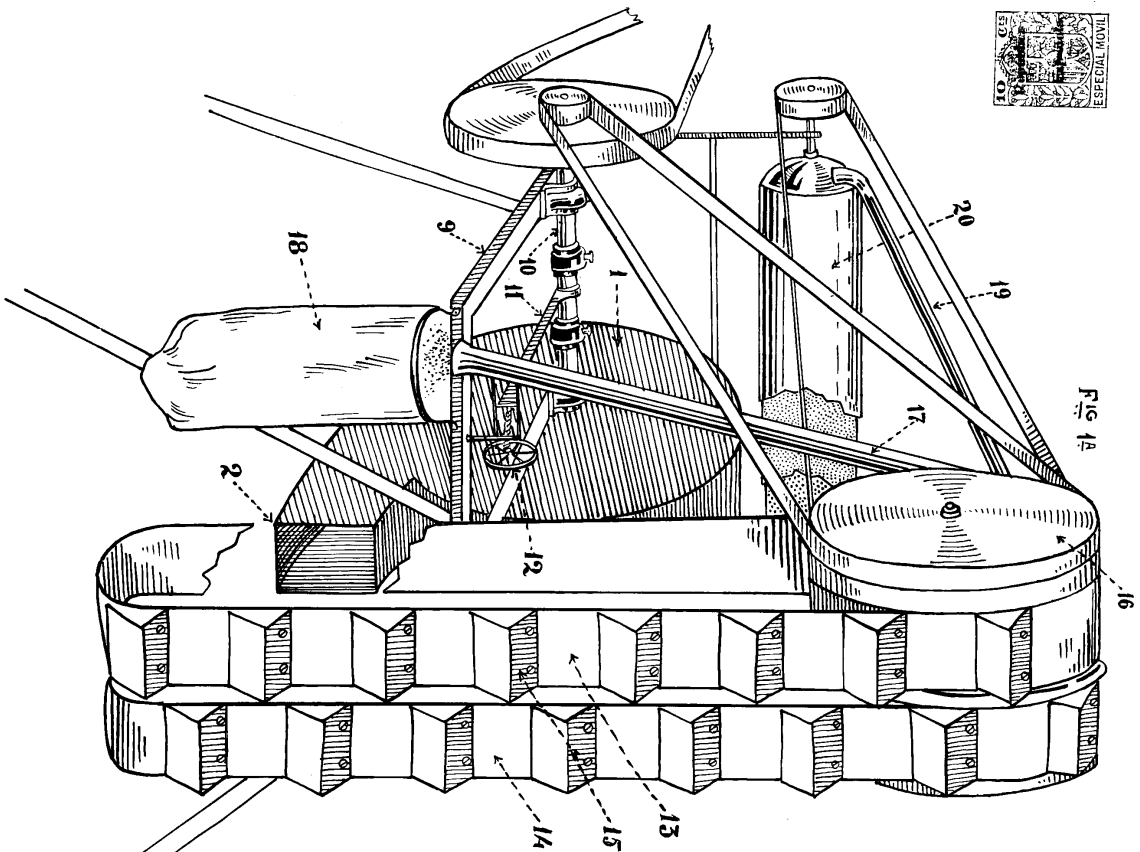


Fig. 1A

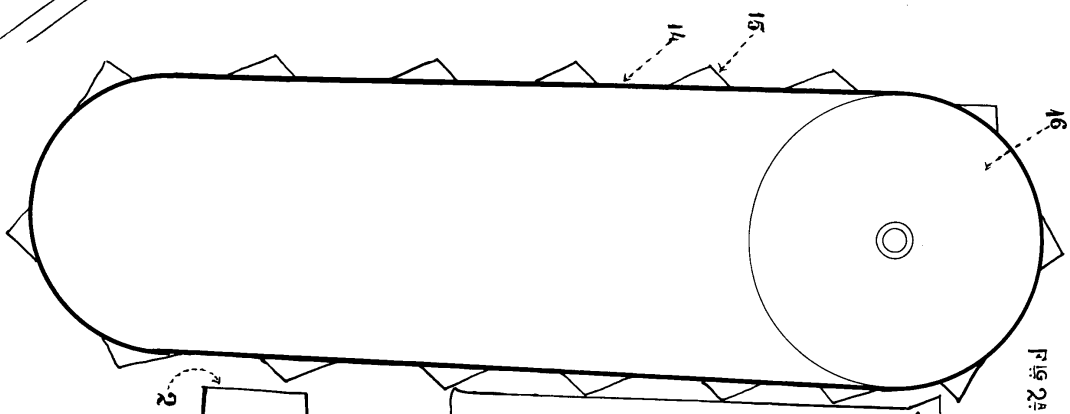


Fig. 2A

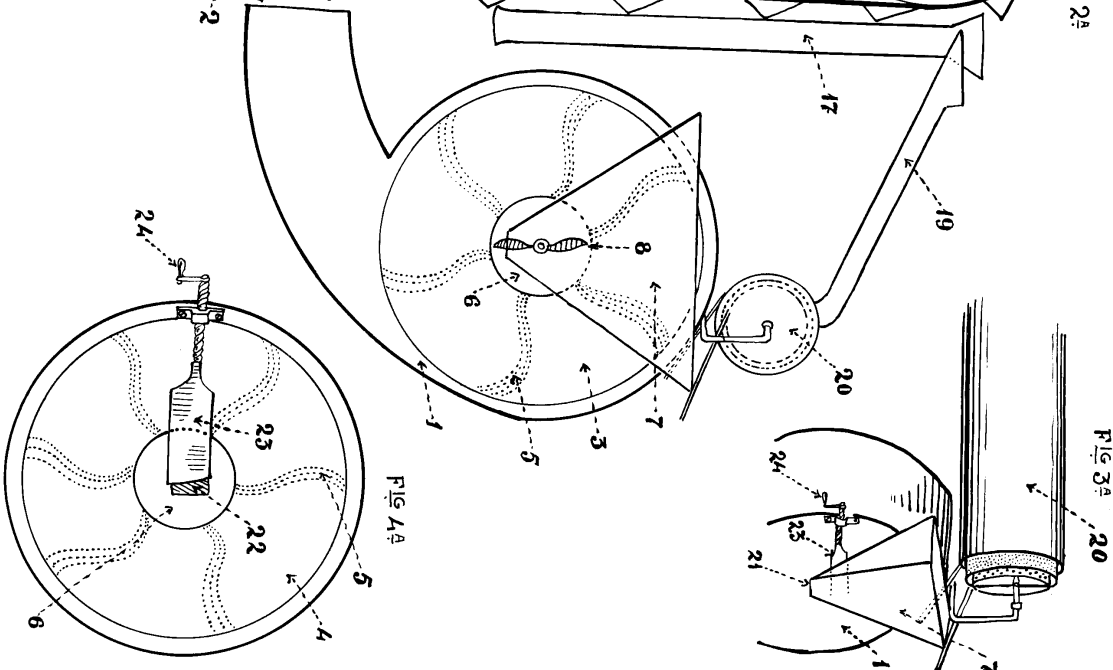


Fig. 3A

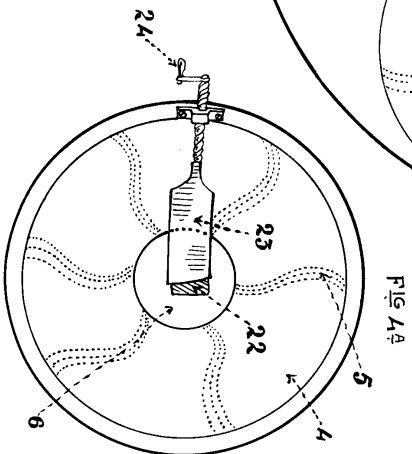


Fig. 4A

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA 10 AGOSTO 1932  
P. A.

Fig. 1, a